

AN rechaza prorroga del estado de emergencia económica y excepción

Autor Administrator

Friday, 15 de July de 2016

Modificado el Thursday, 14 de July de 2016

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Henry Ramos Allup, debatió este jueves, en sesión especial, la prorroga del Decreto de Estado de Excepción, emitido por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

En dicha plenaria del Parlamento fue rechazado el decreto y dieron por concluida la sesión extraordinaria. Durante el debate parlamentario, el diputado por la Mesa de la Unidad Democrática, José Guerra, consignó una moción para desaprobar el decreto.

Explicó que ¿Cuál es la situación de Venezuela después de el decreto? la situación que vivimos hoy es un franco deterioro (¿?) tenemos una caída pronunciada de las reservas internacionales y el banco central de más de 4 mil millones de dólares, tenemos una macro devaluación (¿?) igualmente tenemos bordeando un proceso hiperinflacionario, la inflación se está acercando a los 500 % y además por un factor totalmente interno.

¿Se está pulverizando el ingreso de un trabajador por una inflación galopante. Durante la vigencia del decreto hemos visto un deterioro en la producción de alimentos que lo está llevando a un desastre. Los venezolanos en promedio hasta el 2015 consumían un kilo de alimento diariamente.

Apuntó que ¿Estos indicadores nos dicen al ciudadano común la caída del salario real, del poder adquisitivo de los salarios, los trabajadores venezolanos que experimentaron una caída del 15% en su poder de compra (¿?) cuando comenzó el 2016 que abrió los ojos el 1 de enero un trabajador tenía un billete de 100 y compraba bienes equivalentes, ahora en lugar de tener 100 bs hoy tiene 60, ha perdido 40% de su ingreso en el poder de compra.

¿El pueblo venezolano hambriento ha sido la víctima del decreto de emergencia económica.

¿La AN considerará la solicitud de prorroga del Estado de Excepción durante una sesión especial, y sólo se tratará el objeto de la convocatoria (¿?) Primero se convoca la sesión, y la presente sesión se declara en receso, sostuvo.

El titular de la AN dijo que debe esperarse el envío del Decreto dentro de un lapso de 8 días.

MUD Miserable. Por su parte, el diputado del Bloque de la Patria, Héctor Rodríguez, dijo, este jueves, que la MUD niega la guerra económica. Agregó que, deben tomarse las medidas en conjunto para darle solución a la situación económica del país.

¿Se niegan a aprobar el Decreto de Emergencia Económica, ustedes se comprometieron en acabar con las colas a nivel nacional (¿?) quisieron mostrar que el presidente Maduro es colombiano, y quisieron aplicar la Carta Democrática (¿?) ustedes la MUD rasparon el semestre, agregó.

“Yo aspiraba algún grado de reflexión sobre lo que ha pasado durante estos 6 meses (¡) Han estado durante 6 meses sin ayudar para que el país produzca más, siempre le echan la culpa al gobierno y nunca han dicho en qué pueden ayudar”, destacó. “Es una aptitud miserable tratar de sacar provecho político a la situación económica del país”.

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/politica/an-debate-sesion-especial-prorroga-del-decreto-estado-excepcion/>